

el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20.000 / 0,230 / 0,127.

Potencia total en transformadores en KVA: 160.

Emplazamiento: Badajoz. Plaza de la Victoria.

Presupuesto en pesetas: 2.125.600.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013634.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 5 de diciembre de 1994.—El Jefe del Servicio Territorial, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 13 de diciembre de 1994, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-004469-000001.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial, a petición de ELECTRICA DEL OESTE, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo s/n L.A.T. a estación depuradora de agua potable a Plasencia.

Final: Centro de Seccionamiento «Jerte-III».

Término municipal afectado: Plasencia.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 46.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,181.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Tresbolillo. Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Inmediaciones Presa de Jerte, en T.M. de Plasencia.

Presupuesto en pesetas: 13.665.320.

Finalidad: Mejora del suministro en las localidades del Valle del Ambroz y Valle del Jerte.

Referencia del Expediente: 10/AT-004469-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 13 de diciembre de 1994.—El Jefe del Servicio Territorial, PEDRO GARCIA ISIDRO.

**ANUNCIO de 15 de diciembre de 1994, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005751-000000.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial, a petición de ENERGIA ELECTRICA EXTREM., S.L., con domicilio en Cáceres, Nápoles, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Línea General Alcuéscar - Casas de Don Antonio.

Final: C.T. núm. 4 de la localidad de Alcuéscar.

Término municipal afectado: Alcuéscar.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 22.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 1,975.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 19.

Crucetas: Bóveda. Metálicas.  
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.  
Emplazamiento de la línea: Ctra. Alcuéscar - Cruce Herrerías.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.  
N. de transformadores: 1.  
Relación de transformación: 20,800.  
Potencia total en transformadores en KVA: 160.  
Emplazamiento: Alcuéscar. Zona Polideportivo (nuevos pozos de sondeo).  
Presupuesto en pesetas: 8.642.285.  
Finalidad: Mejora calidad de servicio, al cerrar el anillo el suministro a la localidad de Alcuéscar.  
Referencia del Expediente: 10/AT-005751-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 15 de diciembre de 1994.—El Jefe del Servicio Territorial, PEDRO GARCIA ISIDRO.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*ORDEN de 18 de enero de 1995, por la que se somete a información pública la*

*relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Abastecimiento de agua a Valverde del Fresno».*

Para la ejecución de la obra: «Abastecimiento de agua a Valverde del Fresno», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 10 de enero de 1995, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso, indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad), donde, asimismo, podrá examinarse el proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida a 18 de enero de 1995.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ